



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

RESOLUCIÓN N° 1842/2009

DECRETO.- En Alcañiz treinta de diciembre de dos mil nueve.

Finalizado el reconocimiento médico realizado a los aspirantes presentados para cubrir una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, cuyas bases fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de 8 de julio de 2008.

HE RESUELTO:

1º Convocar a los aspirantes que han resultado APTOS en el reconocimiento médico a realización de la prueba de aptitud psicotécnica, que tendrá lugar en este Ayuntamiento, el próximo día 19 de enero de 2010, a las 11 horas.

2º. Ampliar la convocatoria para provisión de una plaza que ha resultado vacante con posterioridad a la misma, y por tanto elevar propuesta para provisión de dos plazas de Policía Local.

3º. Dar traslado de la presente Resolución a los miembros del tribunal calificador y publíquese en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Así por esta lo manda y firma

La Alcaldesa.

Ante mí, el Secretario